



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: PAGO DE HORAS EXTRAS

LA HIGUERA, 30 SEP. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Art. 15, párrafo 1º; Inciso III de La Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención de Salud Municipal; las facultades que me otorga la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Decreto Exento nº 271 con fecha del 25 de Enero del presente año y en uso de las atribuciones de mi cargo;

CONSIDERANDO:

La necesidad de traslado del personal y pacientes desde y hacia La Serena y el cierre contable del mes.

DECRETO EXENTO Nº 003555

Reconózcase y páguese a los funcionarios que se detallan, las siguientes horas extraordinarias:

| NOMBRE | HORAS EXTRAS | |
|-------------------------|--------------|-----------|
| | DIURNAS | NOCTURNAS |
| Julio Godoy Chacana | 2 | 0 |
| Manuel Orrego Castillo | 0 | 25 |
| Patricio Galleguillos | 0 | 11 |
| Marco Valencia | 0 | 5 |
| Marianela Zavala Cortés | 2 | 0 |

PÁGUESE en la remuneración del mes de Septiembre del 2013, Con cargo al Subtítulo 21, Ítem 01, Asignación 004, Sub-asignación 005, denominada "Trabajos extraordinarios" y al Subtítulo 21, Ítem 02, Asignación 004, Sub-asignación 005 denominada "Trabajos extraordinarios" del Presupuesto Municipal de Salud Vigente en el año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE".



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución

- 1.- Personal Depto. De Salud
 - 2.- Correlativo 742 30-09-2013
 - 3.- Carpeta personal
 - 4.- Secretaría Municipal
- CFG/MPB/LOW/zam